

Ciudad de Buenos Aires, 25 de marzo de 2024

VISTO

La compleja situación que atraviesan trabajadores y trabajadoras del Estado nacional en sus diversas áreas y niveles ante el ataque político del Plan Motosierra del gobierno nacional de Javier Milei.

Las continuas asambleas realizadas desde diciembre por trabajadores para enfrentar el recorte de programas y los despidos en los diferentes organismos.

CONSIDERANDO

Que el escenario actual es de una profunda reforma del Estado y de desguace de nuestros organismos públicos.

Que se trata de un contexto de permanente ataque a las y los trabajadores del Estado, así como también a las y los beneficiarios de los distintos programas sociales.

Que estamos ante una oleada de despidos masivos que se avecinan en el Estado Nacional de una forma inhumana y que dejarán a miles de familias a la deriva.

Que ya se ha anunciado el cierre de los 59 Centros de Referencia (CDR) que existen en nuestro país, ante la decisión del presidente Javier Milei y la Ministra de Capital Humano Sandra Pettovello, junto con el despido de sus más de 600 trabajadores, muchos de ellos colegas de nuestra carrera.

Que los CDR son espacios locales de gestión ubicados en diferentes puntos del país, para acercar a la población las políticas públicas y promover los derechos sociales.

Que lejos de ser un “refugio de ñoquis”, los CDR constituían la pata territorial y federal del ex Ministerio de Desarrollo Social, hoy degradado a secretaría. Con sedes en el interior de la Provincia de Buenos Aires (Bahía Blanca, Mar del Plata, Mercedes, Tandil, Dolores, etc), y en casi todas las provincias del país (desde Formosa, Chaco y Corrientes hasta Chubut, Río Negro y Santa Cruz), los Centros atendían a diario trámites para acceder a distintas políticas públicas que de otra forma sólo se podrían hacer en la Ciudad de Buenos Aires.

Que uno de los principales campos de inserción profesional y de practicas preprofesionales del Trabajo Social es el Estado como instrumento de transformación y escenario de disputas de poder

LA JUNTA DE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL RESUELVE:

Proyecto presentado por Consejeros por el claustro de la mayoría estudiantil junto con mayoría del claustro de graduados –
Aprobado por unanimidad 25.03.2024

Junta de Carrera de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales - UBA

Art. 1: Difundir por medio de las redes de la Carrera las iniciativas de movilización de los Trabajadores del Estado con el objetivo de defender su reclamo

Art. 2: Expresar la preocupación y el rechazo de la comunidad académica ante la propuesta de carácter regresivo que pretende el desmantelamiento de políticas sociales federales;

Art. 3: De forma.-

Proyecto presentado por Consejeros por el claustro de la mayoría estudiantil junto con mayoría del claustro de graduados –
Aprobado por unanimidad 25.03.2024